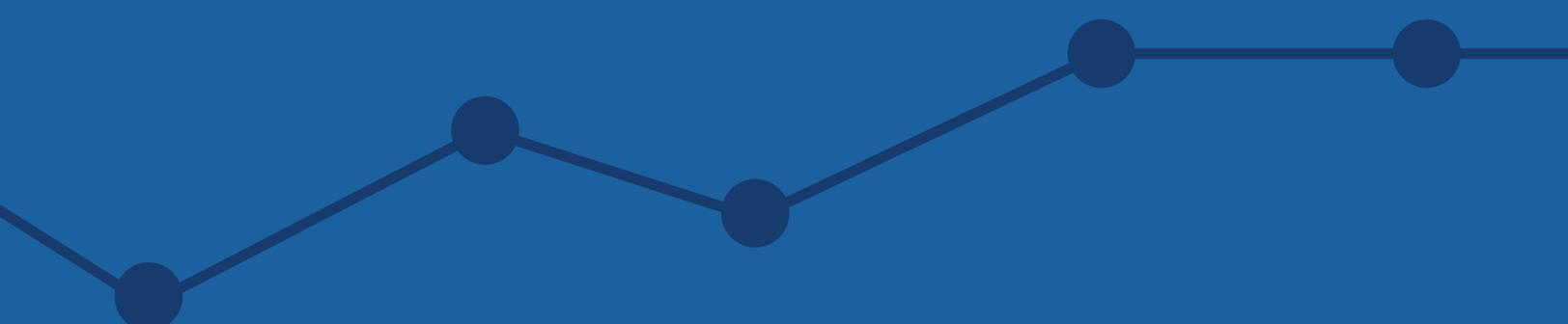


INFORME N°38

Tópicos sobre la división sexual del empleo en la última década

Marzo 2024



Juan Bravo



Observatorio del Contexto Económico

Informe N°38

Tópicos sobre la división sexual del empleo en la última década

Juan Bravo¹

Resumen

- Al trimestre noviembre 2023-enero 2024 por primera vez el número de mujeres ocupadas en Chile superó los 4 millones, ubicándose en 4.011.820. Ello implica que las mujeres representaron el 43,3% del empleo total, la cifra más alta desde que existen registros. Si comparamos con la situación existente hace una década atrás, se observa un alza de 2,4 puntos porcentuales (pp) en la proporción de mujeres en el empleo total, puesto que en el trimestre noviembre 2013-enero 2014 el empleo femenino representó el 40,9% del empleo.
- Durante la última década la rama de actividad que ha registrado el mayor aumento de la proporción de empleo femenino es Actividades inmobiliarias, en donde dicha cifra pasó desde 31,3% en noviembre 2013-enero 2014 a 42,8% en noviembre 2023-enero 2024, anotando un alza de 11,5 pp. Otras ramas que registran un importante aumento en el porcentaje de mujeres ocupadas son Actividades artísticas y recreativas, con un alza de 10,2 pp en el periodo analizado, y Minería, con un incremento de 6,7 pp en este lapso de tiempo. Por el contrario, la rama de Servicios administrativos y de apoyo registró una caída de 8 pp en la proporción de empleo femenino durante la última década, siendo la mayor disminución de este indicador en la última década entre todas las ramas de actividad económica. Otras ramas que registran caídas importantes en la proporción de empleo femenino en el periodo bajo análisis son Otras actividades de servicios y Actividades de los hogares como empleadores, con reducciones de 5,2 pp y 4,3 pp respectivamente.
- Las ramas que eran las más masculinizadas hace una década lo siguen siendo en la actualidad. Actividades como Construcción, Minería, Transporte y almacenamiento y Suministro de electricidad y gas eran las ramas con la menor prevalencia de ocupadas mujeres entre todas las ramas de actividad económica en el trimestre noviembre 2013-enero 2014 y también lo son al trimestre noviembre 2023-enero 2024. Algo similar ocurre con las ramas que eran las más feminizadas hace una década atrás: Actividades de los hogares como empleadores, Salud y Enseñanza siguen siendo las ramas con la más baja prevalencia de ocupados hombres entre todas las ramas de actividad económica. Con todo, en las ramas más masculinizadas se observan aumentos en la proporción de empleo femenino entre los ocupados en comparación a una década atrás. Entre las 3 ramas más feminizadas sólo Actividades de los hogares como empleadores ha aumentado la proporción de empleo masculino en la última década.
- El alza en la prevalencia de empleos femeninos en la última década en las 3 ramas más masculinizadas no ha sido transversal, sino que ha estado focalizada en el segmento de alta calificación.
- Se detectan importantes incrementos de la presencia femenina entre 2013 y 2022 en ocupaciones altamente masculinizadas como conductores de vehículos motorizados (en todos sus rubros) y conserjes. En la ocupación de psicólogos se ha reducido la feminización de manera relevante durante ese lapso de tiempo.
- Las cifras dan cuenta que el empleo como personal de servicio doméstico puertas adentro, uno de los trabajos más feminizados en Chile, está en vías de extinción.

¹ Director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

I. División sexual del empleo por rama de actividad económica: cambios en la última década

Una de las múltiples consecuencias de la asignación cultural de roles por género es generar sesgos en la distribución del empleo según sexo, provocando una división sexual, en donde las mujeres tienden a emplearse proporcionalmente más en aquellas ramas cuyos estereotipos y normas sociales indican que ellas son más aptas, y lo mismo ocurre con los hombres, que tienden a concentrarse más en ciertas áreas. Lo anterior se traduce en que el acceso a ciertas ocupaciones en el mercado laboral queda restringido de manera preferencial a uno u otro sexo. Esto limita las posibilidades de desarrollo de las personas y genera efectos negativos sobre la capacidad de generar ingresos.

Desde el punto de vista económico, cuando las decisiones de formación y búsqueda de empleo se toman en base a estereotipos existe una reducción de la eficiencia, pues se restringe el abanico de opciones para las personas y, en consecuencia, no necesariamente desarrollarán aquellas actividades en donde puedan desplegar su máximo potencial.

Al trimestre noviembre 2023-enero 2024 por primera vez el número de mujeres ocupadas en Chile superó los 4 millones, ubicándose en 4.011.820. Ello implica que las mujeres representaron el 43,3% del empleo total, la cifra más alta desde que existen registros. Si comparamos con la situación existente hace una década atrás, se observa un aumento de 2,4 puntos porcentuales (pp) en la proporción de mujeres en el empleo total, puesto que en el trimestre noviembre 2013-enero 2014 el empleo femenino representó el 40,9% del empleo.

Con todo, el panorama en Chile muestra una alta heterogeneidad a lo largo de las distintas ramas de actividad económica. Algunas actividades económicas muestran una distribución relativamente equitativa entre hombres y mujeres, mientras que otras están altamente masculinizadas o altamente feminizadas. Asimismo, mientras en algunas ramas se registra un fuerte aumento en la prevalencia de mujeres en el empleo en comparación a una década atrás en otras hay importantes retrocesos, tal como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1
Proporción de empleo femenino en el empleo total de la respectiva rama de actividad económica

	Nov 2013-Ene 2014	Nov 2023-Ene 2024	Variación (pp)
Total	40,9	43,3	2,4
Actividades inmobiliarias	31,3	42,8	11,5
Actividades artísticas y recreativas	31,1	41,3	10,2
Minería	7,9	14,6	6,7
Información y comunicaciones	28,9	33,7	4,8
Industrias manufactureras	29,9	34,4	4,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	38,7	42,9	4,2
Enseñanza	68,2	72,1	3,9
Transporte y almacenamiento	14,2	17,7	3,5
Administración pública y defensa	39,7	42,2	2,5
Salud	70,6	72,4	1,8
Suministro de electricidad y gas	16,2	17,5	1,3
Construcción	6,9	7,6	0,7
Agropecuario silvicultura y pesca	24,4	24,4	0,0
Actividades financieras y de seguros	51,3	50,6	-0,7
Comercio	47,8	46,9	-0,9
Alojamiento y de servicio de comidas	60,4	58,4	-2,0
Suministro de agua	22,6	18,9	-3,7
Actividades de los hogares como empleadores	93,8	89,5	-4,3
Otras actividades de servicios	57,1	51,9	-5,2
Servicios administrativos y de apoyo	53,0	45,0	-8,0

Fuente: Elaborado en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Durante la última década la rama de actividad que ha registrado el mayor aumento de la proporción de empleo femenino es Actividades inmobiliarias, en donde dicha cifra pasó desde 31,3% en noviembre 2013-enero 2014 a 42,8% en noviembre 2023-enero 2024, anotando un alza de 11,5 pp. Otras ramas que registran un importante aumento en el porcentaje de mujeres ocupadas son Actividades artísticas y recreativas, con un alza de 10,2 pp en el periodo analizado, y Minería, con un incremento de 6,7 pp en este lapso de tiempo. Por el contrario, la rama de Servicios administrativos y de apoyo registró una caída de 8 pp en la proporción de empleo femenino durante la última década, siendo la mayor disminución de este indicador en la última década entre todas las ramas de actividad económica. Otras ramas que

registran caídas importantes en la proporción de empleo femenino en el periodo bajo análisis son Otras actividades de servicios² y Actividades de los hogares como empleadores, con reducciones de 5,2 pp y 4,3 pp respectivamente.

Además, las cifras de la Tabla 1 dan cuenta que las ramas que eran las más masculinizadas hace una década lo siguen siendo en la actualidad. En efecto, actividades económicas como Construcción, Minería, Transporte y almacenamiento y Suministro de electricidad y gas eran las ramas con la menor prevalencia de ocupadas mujeres entre todas las ramas de actividad económica en el trimestre noviembre 2013-enero 2014 y también lo son al trimestre noviembre 2023-enero 2024. Algo similar ocurre con las ramas que eran las más feminizadas hace una década atrás: Actividades de los hogares como empleadores, Salud y Enseñanza siguen siendo las ramas con la más baja prevalencia de ocupados hombres entre todas las ramas de actividad económica.

Con todo, en las ramas más masculinizadas se observan aumentos en la proporción de empleo femenino entre los ocupados en comparación a una década atrás. Así, en la Construcción la proporción de mujeres en el total de ocupados fue de 6,9% en noviembre 2013-enero 2014, mientras que en noviembre 2023-enero 2024 se ubica en 7,6%, es decir, un alza de 0,7 pp. En la Minería, la proporción de empleo femenino era de 7,9% hace una década, cifra que actualmente es del 14,6%, con lo que el alza es de 6,7 pp. Por su parte, en la rama Transporte y Almacenamiento la proporción de empleo femenino en el total se elevó en 3,5 pp en la última década y en la rama Suministro de electricidad y gas el alza fue de 1,3 pp en dicho periodo. Así, si bien las ramas más masculinizadas son las mismas que hace una década, en todas ha habido algún grado de avance en la proporción de empleo femenino.

Entre las 3 ramas más feminizadas sólo Actividades de los hogares como empleadores ha aumentado la proporción de empleo masculino en la última década, con un alza de 4,3 pp (o lo que es lo mismo, una reducción de 4,3 pp en la proporción de empleo femenino). Por el contrario, las ramas de Enseñanza y Salud han profundizado su

² Esta rama incluye actividades que no pudieron ser clasificadas en otras ramas e incluye actividades de asociaciones, reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos, lavado y la limpieza de productos textiles y de piel, servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otras.

grado de feminización en la última década, con alzas en la proporción de empleo femenino de 3,9 pp y 1,8 pp, respectivamente.

Dado que en la última década ha habido un incremento de la proporción de empleo femenino en las ramas altamente masculinizadas, es importante analizar en qué tipo de ocupaciones ha ocurrido con mayor fuerza este aumento. La Tabla 2 realiza una descomposición de la proporción de empleo femenino según nivel de calificación de la ocupación para las 3 ramas más masculinizadas hace una década atrás: Construcción, Minería y Transporte y almacenamiento.

Tabla 2

Descomposición de la proporción de empleo femenino en las 3 ramas más masculinizadas en 2013 según nivel de calificación de la ocupación

	Construcción				Minería				Transporte y almacenamiento				
	Total	Alta	Mediana	Baja	Total	Alta	Mediana	Baja	Total	Alta	Mediana	Baja	No clasificadas
Nov 2013-Ene 2014	6,9	2,0	3,5	1,4	7,9	2,5	3,3	2,0	14,2	3,3	9,1	1,8	0,0
Nov 2023-Ene 2024	7,6	4,0	2,0	1,6	14,6	6,7	4,3	3,6	17,7	5,2	10,0	2,2	0,3
Variación (pp)	0,7	2,0	-1,5	0,2	6,7	4,2	1,0	1,6	3,5	1,8	0,9	0,4	0,3

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las cifras dan cuenta que el aumento de la proporción de empleo femenino en la Construcción en la última década se descompone en un alza de 2 pp en el empleo de alta calificación, una reducción de 1,5 pp en los de mediana calificación y un alza de 0,2 pp en los de baja calificación. Así, el aumento de la prevalencia de empleo femenino en la Construcción se debe fundamentalmente a la inserción de mujeres que ejercen ocupaciones de alta calificación. De manera similar, en la Minería y en Transporte y almacenamiento también el alza en la proporción de empleo femenino se debe mayoritariamente a la inserción de mujeres que ejercen empleos de alta calificación. En consecuencia, la incorporación de la mujer a estas actividades no ha sido transversal, sino que ha estado focalizada en el segmento de alta calificación.

II. Algunas ocupaciones que han registrado cambios relevantes en el grado de masculinización o feminización en la última década

Para conocer más detalles sobre cambios en el grado de división sexual del empleo en la última década se realiza un análisis de ocupaciones a nivel de profesiones y

oficios específicos basado en el Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones a 4 dígitos³. Dado que lamentablemente no se cuenta con este nivel de detalle en la Encuesta Nacional de Empleo del INE, se utilizan las encuestas CASEN 2013 y 2022 para tener un periodo de tiempo similar al utilizado en la sección I.

Para realizar el análisis el foco se puso sobre aquellas ocupaciones en las que en 2013 la proporción de empleo femenino en el total fuera de 25% o menos, de manera de identificar aquellas ocupaciones con alto grado de masculinización. De manera análoga, se analizó la evolución de aquellas ocupaciones que en 2013 tenían una proporción de empleo masculino de 25% o menos, de manera de identificar aquellas ocupaciones con alto grado de feminización. Asimismo, sólo se consideraron ocupaciones con al menos 20.000 ocupados por motivos de precisión estadística. Además, dado que en la CASEN 2013 las ocupaciones están codificadas bajo la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 1988 (CIUO-88), mientras que en la CASEN 2022 están clasificadas bajo CIUO-08 se homologan las ocupaciones según la tabla de correspondencia entre la CIUO-88 y la CIUO-08 de la OIT. Aquellas ocupaciones en que no es posible realizar una adecuada homologación debido a las transformaciones en la estructura del clasificador fueron desechadas del análisis.

Con lo anterior en consideración, en esta sección se comentan algunos casos de ocupaciones que registran cambios relevantes en la proporción de empleo femenino o masculino en el periodo analizado.

Conductores de vehículos motorizados

Las mujeres tienen una baja representación en los empleos ligados a las actividades de transporte y, en particular, en los empleos ligados a la conducción de vehículos motorizados. Los datos procesados de la CASEN revelan que en 2013 entre quienes ejercían su ocupación como conductores de vehículos motorizados apenas el 2,9%

³ En este caso el detalle a nivel 4 dígitos se refiere a la clasificación por grupo ocupacional con un nivel de profundidad mayor a las clasificaciones a 1, 2 y 3 dígitos. A modo de ejemplo, en la CIUO-08 el grupo ocupacional 8 corresponde a Operadores de instalaciones y máquina y ensambladores, que corresponde a la clasificación a 1 dígito. En el grupo 83 (detalle a 2 dígitos) están los conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles. Bajo el código 832 (detalle a 3 dígitos) están los conductores de automóviles, camionetas y motocicletas. Finalmente, en el 8322 (4 dígitos) están quienes ejercen como conductores de automóviles, taxis y camionetas.

eran mujeres (ver Tabla 3). Al año 2022, si bien la presencia femenina sigue siendo minoritaria en estas ocupaciones, la prevalencia de empleo femenino había subido al 6,2%, por lo que en el periodo bajo análisis la proporción de empleo femenino aumentó en 3,3 pp, superando así el alza promedio a nivel agregado en la última década, discutido en la sección I.

Tabla 3
Proporción de empleo femenino entre conductores de vehículos motorizados y sus rubros

	2013	2022	Variación
Conductores de vehículos motorizados	2,9	6,2	3,3
<i>Conductores de motocicletas</i>	0,0	10,2	10,2
<i>Conductores de automóviles, taxis y camionetas</i>	5,1	9,2	4,1
<i>Conductores de buses y trolebuses</i>	3,1	5,5	2,4
<i>Conductores de camiones pesados y de alto tonelaje</i>	0,6	2,3	1,7

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN

El alza de la prevalencia de empleo femenino entre quienes ejercen como conductores de vehículos motorizados ocurrió en todos sus rubros: motocicletas, automóviles, taxis, camionetas, buses y camiones.

En parte, esto puede ser explicado por la irrupción de aplicaciones móviles de transporte y de entrega de productos a domicilio, que pueden haber facilitado el ingreso de mujeres a este tipo de ocupaciones. Asimismo, uno de los atributos valorados por quienes ejercen su ocupación a través de estas aplicaciones digitales es la autonomía y flexibilidad de horarios, atributos que suelen ser particularmente valorados entre las mujeres debido a que son ellas quienes soportan en mayor medida la carga de conciliar las responsabilidades familiares con las obligaciones laborales.

El mayor acceso a capacitación para mujeres para adquirir las habilidades para poder trabajar como conductoras profesionales también ha influido en este proceso, lo que ha permitido que aumente la prevalencia de mujeres en estos rubros. Un ejemplo de estas iniciativas es el Programa Mujeres Conductoras, impulsado por el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), que ha permitido un alza progresiva de mujeres conductoras en el sistema Red Movilidad.

Conserjes

Las cifras procesadas de la CASEN muestran que, mientras en 2013 sólo el 4,4% de los conserjes era mujer en 2022 la proporción de mujeres en esta ocupación se elevó al 20,5%, aumentando así la prevalencia de mujeres en 16,1 pp en este lapso de tiempo.

Parte del aumento se debe a la inserción de mujeres extranjeras en estas ocupaciones. Mientras en 2013 la presencia de mujeres extranjeras ejerciendo como conserjes era nula, en 2022 representaron el 33% de las mujeres conserjes y el 6,8% del total de ocupados que ejercen como conserjes.

La actividad de conserje en muchos casos está requiriendo mayores requisitos, como la realización de cursos ligados a la seguridad o la mantención. Esto puede haber influido en la integración femenina a este tipo de ocupaciones, al permitirles poder certificar competencias necesarias para la realización de estos empleos.

Psicólogos

El año 2013 la proporción de mujeres que ejercían la ocupación de psicólogas era del 75,8%, lo que implica que sólo el 24,2% era hombre, siendo por tanto una ocupación feminizada. Sin embargo, al año 2022 la prevalencia de hombres entre quienes ejercen esta ocupación subió al 35%, bajando la presencia femenina al 65%, permitiendo así que esta ocupación moderara de manera relevante su alto grado de feminización.

Con el tiempo se ha ido adquiriendo mayor conciencia de la relevancia de la salud mental, con lo que los servicios ligados a esta área son más demandados, lo que puede haber influido en una mayor incorporación de hombres.

Por otro lado, en la medida que los cambios culturales avanzan y se reconoce que ciertos atributos deseables para ejercer esta ocupación no son exclusivos de un género, es más posible que haya mayor preferencia de los hombres por estudiar y ejercer esta profesión.

III. Servicio doméstico puertas adentro en retirada

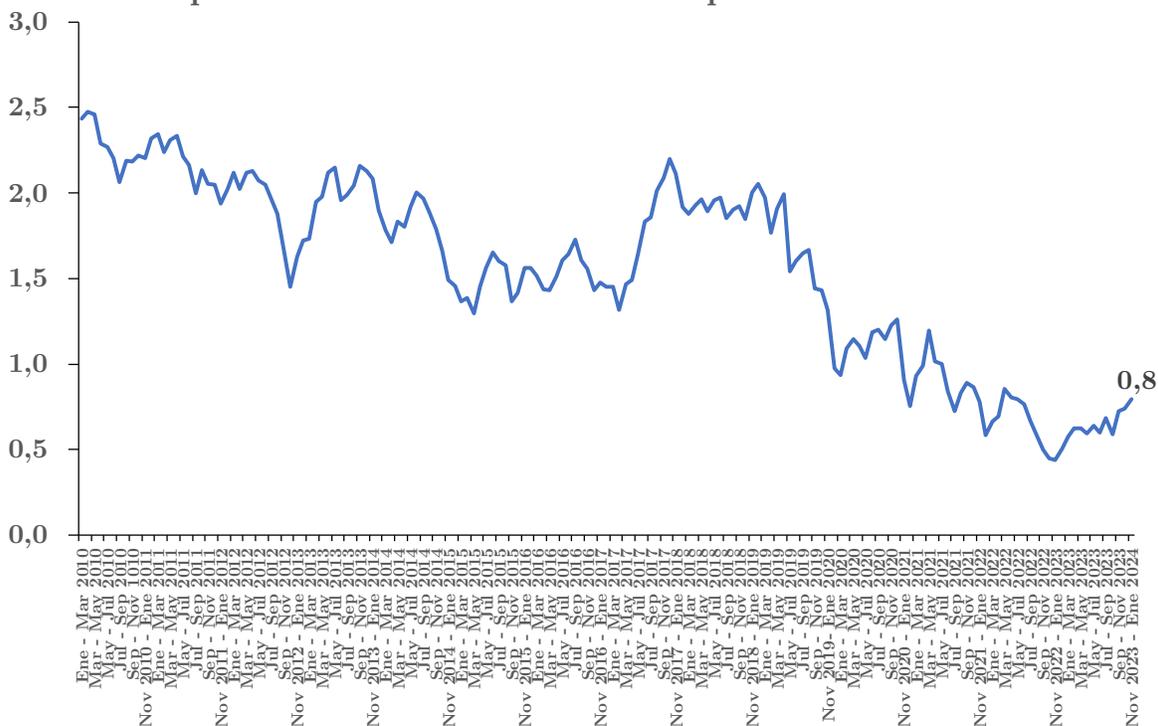
La demanda por personal de servicio doméstico surge por la necesidad de los hogares de externalizar tareas domésticas que de otra forma tendrían que ser realizadas por miembros del hogar. Este tipo de empleo es y ha sido históricamente ejercido de manera casi exclusiva por las mujeres, siendo una modalidad laboral emblemática que refleja el rol de la asignación cultural de roles en generar el fenómeno de división sexual del empleo. Al trimestre noviembre 2023-enero 2024 el 96,7% de quienes ejercen como personal de servicio doméstico puertas afuera eran mujeres, mientras que en el segmento de quienes ejercen su ocupación como servicio doméstico puertas adentro el 98,9% eran mujeres.

Si bien la pandemia por COVID-19 y posteriormente la recesión ocurrida entre el cuarto trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023 tuvieron un fuerte impacto negativo sobre el empleo como personal de servicio doméstico, lo cierto es que estos eventos sólo llevaron a acelerar una clara tendencia bajista que venía ya desde antes de la pandemia y que está asociada a múltiples factores estructurales, los cuales se han manifestado con mayor fuerza en la modalidad de puertas adentro.

En particular, el empleo como servicio doméstico puertas adentro al trimestre noviembre 2023-enero 2024 fue de apenas 32.117, cifra que es menor a los 54.735 registrados al trimestre noviembre 2019-enero 2020, previo a la pandemia. Sin embargo, la tendencia secular a la caída en este tipo de empleo resulta clara si nos remontamos a una década atrás, donde al trimestre noviembre 2013-enero 2014 72.809 personas se desempeñaban como personal de servicio doméstico puertas adentro. Otra forma de ver esto es a través de la pérdida de importancia de este formato laboral dentro del empleo femenino, tal como se aprecia en la Figura 1. Mientras en el trimestre noviembre 2013-enero 2014 el 2,1% de las mujeres se empleaba como servicio doméstico puertas adentro, en noviembre 2023-enero 2024 apenas el 0,8% de las mujeres ocupadas ejercía esta modalidad laboral.

Figura 1

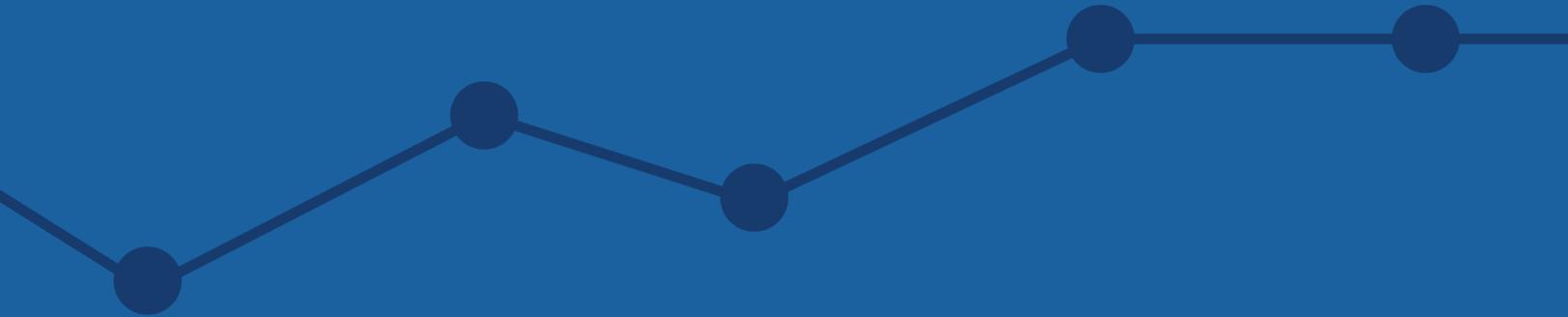
Porcentaje de mujeres ocupadas que ejercen como personal de servicio doméstico puertas adentro



Fuente: Elaborado en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Así, este tipo de empleos va en retirada, asociado en buena parte a que más mujeres acceden a mayores niveles educativos y a mejores oportunidades. A la vez el aumento en el nivel de ingreso per cápita lleva a que menos mujeres tengan necesidad de ejercer esta modalidad laboral. Otros fenómenos como la menor cantidad de hijos y la disminución en el número de integrantes promedio del hogar también contribuyen a la reducción en la demanda de servicio doméstico puertas adentro.

A medida que Chile ha ido aumentando su nivel de ingreso per cápita en las últimas décadas, la situación se ha ido asemejando más a lo que ocurre en los países desarrollados, donde, de acuerdo a lo que indica la evidencia empírica, tiende a desaparecer el empleo de servicio doméstico puertas adentro y el servicio doméstico puertas afuera es normalmente ejercido por grupos con grandes necesidades de trabajo, como los inmigrantes. Esto es natural, ya que hay fuerzas inherentes al desarrollo económico que incrementan el costo de oportunidad, especialmente de las mujeres, de trabajar en este tipo de empleos.



Observatorio del Contexto Económico